



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-GRU-GR-CS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO - IOARR: "REMODELACIÓN DE CENTRO MÉDICO; CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO CLÍNICO; EN EL (LA) SAN PEDRO KM 47 DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI" CUI N° 2604522.

En Pucallpa, el día 17 de noviembre del 2023, a las 15:50 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N°288-2023-GRU-GGR de fecha 19 de octubre de 2023, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Aníbal Huamán Velásquez (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura y evaluación económica de ofertas y otorgamiento de la buena pro, procediendo al desarrollo siguiente:

(A) APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Producto de la evaluación a la oferta electrónica presentada, el postor **CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA** (integrado por: FERNANDO RAFAEL LEAN con RUC N° 10182053321; y MEGA PROYECT SERVICIOS DE INGENIERIA con RUC N° 20600311035), al haberse obtenido una evaluación mayor a ochenta (80) puntos en la evaluación técnica, se determina que se encuentra apto para la evaluación de su oferta económica, cuyo resultado se detalla a la continuación:

- Postor: **CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA**, presenta su oferta económica que asciende al importe de S/82,210.62, sin incluir el IGV encontrándose dentro de los límites admisibles para su evaluación y conforme al alcance establecidos en el Anexo N° 6 - Ofertas Económicas y a la declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV acorde al Anexo N° 7 (folio 073) obteniendo el puntaje de cien (100) puntos; razón por la cual, la oferta económica se encuentra ADMITIDA.

Acto seguido el Comité de Selección teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, procede a determinar el puntaje total de la oferta en atención a lo prescrito por el numeral 2.3 del capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas, teniendo la evaluación siguiente:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total (PTPI)
		c1=0.80	c2=0.20	
1	CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA	80.00	20.00	100.00

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobada los resultados de la evaluación del puntaje total, otorgando la buena pro al **CONSORCIO CONSULTOR PUKA ALLPA** (integrado por: FERNANDO RAFAEL LEAN con RUC N° 10182053321; y MEGA PROYECT SERVICIOS DE INGENIERIA con RUC N° 20600311035), por el monto de su oferta asciende al importe de S/82,210.62 (Ochenta y dos mil doscientos diez con 62/100 Soles), sin incluir IGV.

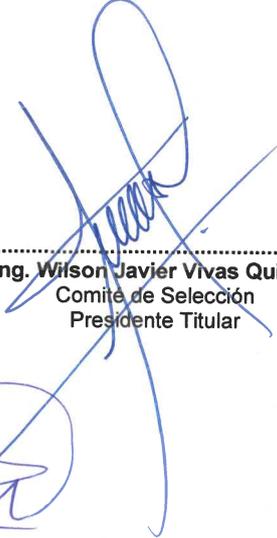


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

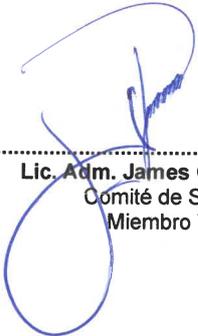
En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 16:00 horas del 17 de noviembre de 2023, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.



.....
Ing. Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular



.....
Arq. Anibal Huamán Velásquez
Comité de Selección
Miembro Titular



.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular